Gustavo Garza Guajardo

Las Cabeceras Municipales de Nuevo León

fundadores/nombres/decretos

AGAPITO GARCIA, Gobernador constitucional del Estado libre y soberano de Nuevo Leon, á todos sus habitantes hago saber: que el Honorable Congreso ha tenido á bien decretar lo que sigue.

——NUM. 112.—El Congreso del Estado libre y soberano de Nuevo Leon, decreta lo siguiente.

Art. 1.° El Valle de Pesquería Grande tendrá el título de *Villa de García*, en consideracion á los buenos servicios prestados al Estado por el ciudadano Joaquin García.

2.° Para inmortalizar en el Estado la memoria del ciudadano nuevoleonés, General Manuel de Mier y Terán, el Valle de la Mota llevará el nombre de *Villa de General Terán*

3.° Se concede á San Francisco de Apodaca el título de Villa.

4.° San Francisco de Cañas se denominará en lo sucesivo *Villa de Mina*, en conmemoracion de los heróicos sacrificios hechos en favor de la independencia de México por el general D. Francisco Javier de Mina.

5.° El Valle de Purísima Concepcion, será Villa y se denominará *Doctor Arroyo*.

Tendrálo entendido el Gobernador del Estado, mandándolo imprimir, publicar y circular á quienes corresponda para su cumplimiento. Monterey á 31 de Marzo de 1851.—*Rafael F. de la Garza*, diputado presidente.—*Jesus Garza Gonzalez*, diputado secretario.—*Herculano Cantú*, diputado secretario.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en Monterey á 31 de Marzo de 1851.

Agapito García.

Santiago Vidaurri,
Secretario.

F6
G
I
C

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
CENTRO DE INFORMACIÓN DE HISTORIA REGIONAL

Las Municipales de Nuevo León

Gustavo Garza Guajardo

F1316
G37
1986
c.1

1080065366

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

Rector
ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA

Secretario General
ING. LORENZO VELA PEÑA

Jefe del CIHR
PROFR. CELSO GARZA GUAJARDO

Gustavo Garza Guajardo

Las Cabeceras Municipales de Nuevo León

fundadores/nombres/decretos

Junio/88

Gustavo Garza Guajardo

Las Cabeceras Municipales de Nuevo León

fundadores/nombres/decretos

AGAPITO GARCIA, Gobernador constitucional del Estado libre y soberano de Nuevo Leon, á todos sus habitantes hago saber: que el Hinorable Congreso ha tenido á bien decretar lo que sigue.

—NUM. 112.—El Congreso del Estado libre y soberáno de Nuevo Leon, decreta lo siguiente,

Art. 1.° El Valle de Pesquería Grande tendrá el título de *Villa de Garcia*, en consideracion á los buenos servicios prestados al Estado por el ciudadano Joaquin García.

2.° Para inmortalizar en el Estado la memoria del ciudadano nuevoleonés, General Manuel de Mier y Terán, el Valle de la Mota llevará el nombre de *Villa de General Terán*

3.° Se concede á San Francisco de Apodaca el título de Villa.

4.° San Francisco de Cañas se denominará en lo sucesivo *Villa de Mina*, en conmemoracion de los heróicos sacrificios hechos en favor de la independencia de México por el general D. Francisco Javier de Mina.

5.° El Valle de Purísima Concepcion, será Villa y se denominará *Doctor Arroyo*.

Tendrálo entendido el Gobernador del Estado, mandándolo imprimir, publicar y circular á quienes corresponda para su cumplimiento: Monterey á 31 de Marzo de 1851.—*Rafael F. de la Garza*, diputado presidente.—*Jesus Garza Gonzalez*, diputado secretario.—*Herculano Cantú*, diputado secretario.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en Monterey á 31 de Marzo de 1851.

Agapito García.

Santiago Vidaurri,
Secretario.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
CENTRO DE INFORMACIÓN DE HISTORIA REGIONAL

F1316
G37
1986

INDICE:

Pág.

PROLOGO

RESUMEN 1

OBJETIVOS 3

REVISION BIBLIOGRAFICA Y MATERIALES 5

METODOS 9

Nuevo Reino de León 11

Motivos de fundaciones 12

Congregas 13

Haciendas 13

Misiones 15

Pueblos 16

Estancias 17

Presidios 17
Ciudades 18

ORIGEN DE LOS NOMBRES 19

NOMBRES ACTUALES 23

LOS POBLADORES 27

LAS ERECCIONES EN VILLAS 33
Villas de la Epoca Colonial 39
Villas del siglo XIX 39
Villas del siglo XX 41

CIUDADES 43
Ciudades más antiguas 43
Ciudades del siglo XIX 44
Ciudades del siglo XX 44

OTROS NOMBRES 45

CUADRO GENERAL DE LAS CABECERAS MUNICIPALES DE NUEVO LEON 47

DECRETOS DE ERECCIONES EN VILLAS 55
Abasolo 57
Allende 58
Aramberri 59
Bustamante 61
Carmen 62
Ciénega de Flores 63
Colombia 64
Doctor Coss 65
Doctor González 67
Galeana 69
Garza García 70
General Bravo 72
General Escobedo 73
General Treviño 74
General Zaragoza 76
General Zuazua 77
San Nicolás Hidalgo-Hidalgo 78
Higueras 79
Hualahuises 80
Iturbide 81
Juárez 83
Lampazos 85
Los Aldamas 86
Los Ramones 87
Los Herrera 89